

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 35 **SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2013.**

Siendo las 17,25 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Contreras da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa y Sra. Ana Cartes Orellana, Sr. Felipe Vergara Lucero. . Actúa de Secretario Municipal (S) Sra. Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Jurídico** Etienne Archambaud Otero; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco;

Tabla: 1) Correspondencia; 2) Informe Comisión Educación y Cultura sobre Padem 2014- Aprobación Padem 2014; 3) Modificación Presupuestaria Proyectos Secpla; 4) Varios.

Sr. Aguayo: Ocurre que hay un plazo para aprobar el Padem hasta el día viernes 15 del presente mes, como todos andamos con una serie de cosas que hacer, además, que adoptamos un preacuerdo en la Comisión, considero que sería bueno incorporar en el punto 3) Aprobación del Padem, que el Sr. Alcalde lo someta a aprobación el Padem.

Así, se acuerda en el punto 2) Informe de la Comisión de Educación y Cultura- Aprobación del Padem año 2014.

I.- CORRESPONDENCIA:

1.1.- Invitación de Cristian Bello Cruces, Director Ejecutivo de Gestión Local: Informa de Seminarios de perfeccionamiento para Alcaldes y Concejales, cursos nacionales y en el extranjero en los meses de octubre a diciembre, y en el extranjero Octubre a Diciembre.

1.2.- Asociación Chilena de Municipalidades; Invitación VIII Congreso de Salud Municipal, a realizarse en la Ciudad de Castro, los días 25, 26 y 27 de Noviembre 2013.

1.3.-Cuerpo de Bomberos Quintero; Solicitan una subvención mensual para el año 2014.

1.4.- Pequeño Cottolengo, Don Orión; Agradecen subvención otorgada a su Institución durante el año 2013.

De la correspondencia.

VIII Congreso de Salud Municipal

Sr. Alarcón; Considero que es importante que este Concejo pudiera participar de esta invitación que nos hiciera la Asociación Chilena de Municipalidades, solicito la venia del Concejo para poder asistir.

Sr. Alcalde; Si hay factibilidad no habría inconvenientes. Sería bueno que fuera acompañado por alguien que tenga experiencia.

Sra. Cartes; El seminario no tiene costo. Participaríamos tres, dos Concejales y un funcionario.

Sr. Gatica; Sabemos que la compra no la podemos hacer nosotros, pero por internet sale mucho más barato que hacerlo por un sistema que es más caro. Se podría autorizar que nosotros hagamos el gasto.

Sr. Alcalde; Eso se tiene que ver con Finanzas a través de la Secretaria Municipal.

Se somete a aprobación la asistencia de los Concejales Sr. Juan Alarcón Roa y Sra. Ana Cartes Orellana al VIII Congreso de Salud organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Castro, sujeto a la factibilidad presupuestaria.

Sr. Gatica; Si eso está contemplado en el Presupuesto no requiere de la certificación de factibilidad presupuestaria.

Sr. Alcalde; Tiene razón el Concejal, no debería está condicionado a la Factibilidad Presupuestaria.

Por tanto, se procede al pronunciamiento, sin la condicionante de la existencia de factibilidad presupuestaria, cuya votación final da el siguiente resultado de acuerdo;

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación de los Concejales Sr. Juan Alarcón Roa y Sra. Ana Cartes Orellana al VIII Congreso de Salud organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades en la ciudad de Castro.

Solicitud Cuerpo de Bomberos-Subvención

Sr. Alcalde, Propongo que revisemos el tema en Comisión.

Sra. Cartes; Ocurre que señalan que hubo un tiempo que no se pagó y esta administración como que le reparo parte de.

Sr. Alcalde; Que se reúna la Comisión de Finanzas, conversar con ellos.

Sr. Silva; Viendo el tema de las subvenciones, que nos piden casi todos los entes; Bomberos, agrupaciones, nosotros siempre estamos subvencionando pasamos dineros. Que factibilidad existiría que nosotros como Municipalidad, pidamos una rendición de cuentas de la parte que entregamos como Municipalidad. No sabemos si en verdad la plata la ocupan en la finalidad por la cual lo solicitaron. Hay un precedente por ejemplo, en el caso, de Uber Rat subvencionamos por una equis cantidad de plata, hay que verificar en que ocuparon las platas realmente o si no las ocuparon en el viaje.

Sra. Cartes; Se acercaron a nosotros, apoderados y tesorera señalando que por ellas, no ha pasado ese dinero, que tenían la plata para el alojamiento y el bus. Habría firmado la Secretaria y la Presidenta. La tesorera según manifestó, pago todo lo que tiene que pagar con los dineros que disponían.

Sr. Alcalde; Entiendo que el cheque se hace efectivo con el Presidente y Tesorero.

Sr. Silva; La génesis de mi pregunta es así como nosotros subvencionamos, que rindan esa plata que estamos pasando, saber en qué se ocupó.

Sr. Aguayo; Es una facultad del Concejo Municipal, es la función fiscalizadora.

Sr. Alcalde; Podríamos trabajar en ello, a través de la Comisión hacer una pequeña revisión

acerca de las rendiciones de las subvenciones porque es una obligación de la organización hacerlas llegar a la Municipalidad.

Sra. Cartes; De todas maneras con el tema de la Subvenciones para el año 2014, tenemos como moción, que se vea la posibilidad de otorgar a todas organizaciones una subvención, por una única vez, para que sea más parejo para todos.

Sr. Alcalde; 0,12 Tomar como practica que el Concejo Municipal le pida a ciertas agrupaciones que rindan y así no tendrían que rendir todas. Que no sea tan estricto el tema de la rendición.

Sra. Cartes; Nosotros dejaríamos de complicarnos en hartas cosas, si nosotros representamos a todas las instituciones, como también lo plantearon los Concejales Srs. Aguayo y Gatica, que nosotros entregáramos a todas las instituciones, los clubes deportivos, por decir, una subvención de unos cien mil pesos, por una sola vez, pero a todos por igual.

Sr. Alarcón; Les van a preguntar en que lo gastaron.

Sra. Cartes; No. Ocurre que en estos momentos solo se está beneficiando a algunas organizaciones, no a todas. Hay muchas instituciones que durante el año, se repiten os y tres veces las subvenciones durante el año. De hecho Uber ha sido beneficiada cuatro veces. Considero que debiera ser parejo para todos iguales, porque si sumamos todo lo que están dando, se prorroga para todos por igual.

0,14 Sr. Alcalde : Esto debe ser entregado hoy día, igual me gustaría entregar a todos.

Sr. Gatica; Primero, tratar de ser justos, lo conversamos en una oportunidad en Concejo la proposición que sea para todos iguales, sin embargo, no todos tienen la misma dimensión y quieren la misma subvención. Por ejemplo, el Pequeño Cottolengo, no es lo mismo por ejemplo que estas niñas que van al deporteEntonces tendríamos que hacer esa diferencia y lo segundo es que igual nos llegan esas peticiones al Concejo y tenemos que aprobarlas si estamos a favor o en contra y esto tiene un efecto positivo o negativo. Imaginémos que nos llega una solicitud de Cottolengo, Juanito o Héctor va a decir que no nuevamente van a decir que sí y lo van a aprobar, del momento que el Alcalde propone algo en el Concejo es que nosotros tenemos que votar si lo aprobamos o no , y si no quiere que sea así, no lo presenta al Concejo.

Sr. Alcalde; Si llega la carta al Concejo para su lectura se lee y como ustedes participan de esto en Comisión políticamente es incorrecto no presentarlo, somos un cuerpo colegiado no tiene porque todo aprobarse y yo tengo que preocuparme que el Concejo no vea todo como malo y tampoco el Concejo vea al Alcalde como malo, tampoco no sirve.

Sra. Cartes; Seria eso, la de otorgarles a todos por igual, pero una sola vez.

Sr. Gatica; Disculpa Concejal, te encuentro toda la razón, yo llevo más de cuatro periodos, se que mucha gente ha tratado de hacer lo mismo, hemos tratado de hablar.

Sra. Cartes; Entonces, como se hizo con todo el tema de los pagos de la Luz, la gente tiene que acostumbrarse, ya no se le va a dar solamente a ellos, sino que se les va dar a más.

Sr. Alcalde; .En algún momento en la vida de Quintero deben haber sido hace unos ocho o diez años atrás...no más, venían todos los clubes y las agrupaciones y las juntas de vecinos y era para todos se les daban unas 120 lucas.

Sr. Aguayo; Que sea parejo para todos, como por ejemplo a todas las Juntas de Vecinos por ejemplo, a los clubes deportivos.

Hablan varios a la vez y no se puede transcribir.

Sra. Cartes; Ya tiene una afinación, es lo mismo que la subvención. Es lo mismo que la subvención que se entrega a Danza Nuestra, ya son parte del Presupuesto porque son otras instancias.

Sr. Alcalde; Hay que tener las dos cosas y hay que tomar una decisión o sino vamos a tener a la gente aquí toda en contra, es lo mismo que ocurrió el otro día en decir que no en el tema de los pescadores.

El gasto que yo tengo es super grande pero tampoco me puedo hacer cargo de decir 5 millones para el Cottolengo, 2 millones para Danza Nuestra, 10 millones para bomberos, a lo mejor ahí hay que interpretar también términos de agrupación.

Sr. Alarcón; Ahí estoy de acuerdo con usted, porque además hay muchas agrupaciones que están o figuran como formadas pero no funcionan, entonces si tú le vas a dar a todas plata y ellos no funcionan.

Sra. Cartes; Tienen que ser las que están conformados.

Sr. Aguayo; Las que estén conformados legalmente, pero no en estricto funcionamiento, no cumple con sus objetivos.

Sr. Vergara; Que con las subvenciones por ejemplo del Cottolengo, que viene una, dos y una tercera.

Sr. Gatica; Mi miramos al Cottolengo, un informe que señala que tiene niños con discapacidad profunda cual sería la diferencia con Ann Sullivan también el mismo problema.

Hablan varios a la vez y no se puede transcribir.

Sr. Aguayo; Quizás a este tema hay que darle una vuelta mucho más amplia, tomando en consideración lo que han expresado los Concejales, a mi juicio este tema se termina adoptando tal vez, quizás este tipo de medidas, Por ejemplo, entregando Fondeves, que son concursables, usted determina con todo un tema con la Junta de Vecinos, vale decir crear un fondo para las organizaciones sociales con un monto acotado, siendo los mejores proyectos los que se adjudiquen los fondos, que es lo que utiliza la gran mayoría de los municipios del país.

Con eso se va terminando con estos problemas que se presentan, que con justa razón el Concejal Sr. Silva lo plantea, porque quedan dudas que son razonables y se prestan para este tipo de cosas. Esta es la única forma de poder terminar con estas situaciones, crear este tipo de Fondo Concursables, que sea atractivo, que tenga un costo importante en beneficio del sector, podría ser una alternativa para resolver este tema.

Sr. Alcalde; Eso que plantea el Concejal Sr. Aguayo y el Concejal Vergara tiene razón porque hay agrupaciones que si funcionan y otras no.

Secpla; Para lo que plantea el Concejal Sr. Aguayo habría que trabajar en el reglamento que determinará como se van a entregar esos fondos.

Sr. Alcalde; Este no es un tema que vamos a resolver ahora, queda en materia de estudio porque se trata de una materia que precisa de bastante trabajo.

II.- COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.

Sr. Alcalde, Vamos a darle la palabra al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Concejal, Sr. Héctor Aguayo Lorca.

Sr. Aguayo: Como lo señale anteriormente en este Concejo, dentro de los aspectos más relevantes del Padem 2014 está el desarrollo de una educación de calidad, nos parece súper importante lo del Padem 2014 en su planificación operativa propone comenzando con el propio Daem que modifica y reduce la estructura, algo que los Concejales habíamos señalado anteriormente, la necesidad de modificar y reducir la estructura del Daem, donde los profesionales se aboquen a los establecimientos educacionales.

Dentro de las proyecciones 2014, se proyecta un 4° básico en la Escuela Valle de Narau; un 8° básico y un Primero Medio en el Liceo Politécnico mientras que en el Lidia Iratchet disminuye un 5° básico.

En relación con los recursos humanos, el Padem 2014, propone un ajuste a la Dotación Docente, asignando primeramente todas aquellas horas docentes titulares del Plan de Estudios de todas las Unidades Educativas. Se suprime de la Dotación Docente 30 horas de la asignatura de Francés, dado que esta asignatura ya no es impartida en Liceo. En la Escuela Republica de Francia se suprimen 38 horas de docentes de básica, que se acoge a jubilación a partir del 01 de marzo del 2014.

Con respecto de la dotación de Asistentes de la Educación se reducen en un 15% ya que para nadie es desconocido que la gran mayoría de los colegios los Asistentes de la Educación están sobre dimensionados.

En relación con la dotación de los Servicios complementarios del Daem, en las oficinas centrales del Daem, se propone la reducción de un funcionario en la unidad de Junji.

Se deja sin efecto, la propuesta inicial de reducir 42 horas correspondiente a tres docentes del área técnico-profesional del Liceo Politécnico, de lo cual se agradece, tuvieron la oportunidad de conversar con el Sr. Alcalde, ocasión que explicaron lo que hacían. Esa era la preocupación de nosotros, los concejales. Quiero valorar que usted haya acogido esa petición.

Por otro lado, considerando la crítica situación financiera tanto del Daem como del municipio, el Padem 014 pretende hacer un esfuerzo para ajustar los costos que significa tener el sistema educativo municipal, optimizando los recursos disponibles y haciendo lo justo y necesario, que indudablemente no afecte la calidad de educación que se entrega a los alumnos.

Por último, antes que el Sr. Alcalde someta a votación el Padem 2014, quiero hacer una consideración final. Con respecto a la deuda que el municipio mantiene con los Asistentes de la Educación en relación al beneficio que les otorgo la Ley N° 19.464, que en administraciones anteriores, nunca se les cancelo. La propuesta de la Comisión que presido es la de incorporar esta deuda dentro del Presupuesto Municipal 2014.

En consecuencia, la Comisión de Educación y Cultura ha adoptado el pre-acuerdo de aprobar el Padem 2014.

Sr. Alcalde: Como es de costumbre las Comisiones han demostrado real interés en su trabajo, responsablemente han tenido la oportunidad de revisar cada uno, se tomó en consideración la evaluación y tuve la oportunidad de hablar con los profesores que era el trichel y nos

entrevistamos junto con Marion y esta es la oportunidad de lo que ellos quieren, por ejemplo supe del encargado de la panificadora me acota que el aparece con 30 horas, horas de clase 14 y sabe que no hace nada y más encima el mismo hace la mantención la máquina funcionando impecable y el costo más alto, se va con las 14 horas y haga la mantención. Lo mismo, ocurre con el docente de Acuicultura y el coordinador que no solo trabaja en aula, sino que se relaciona con las empresas, que es un as empresa que es un valor agregado. Eso en conjunto con ustedes, avalado por el Director del Liceo, actúa muchas veces como equipo de mantención, tomamos en consideración, lo que planteo el Concejal Sr. Aguayo, Presidente de la Comisión, no tomamos la decisión inicial.

En vista del trabajo realizado por la Municipalidad tendiente en mejorar la Educación, hay temas relevantes sobre las matriculas, asimismo la permanencia, acciones para mejorar la calidad de vida y es este caso, mejorar la educación, vamos a someter a votación el PADEM 2014.

Sr. Gatica: Primero, que bueno que se haya modificado la Tabla de la Sesión porque el Informe de la Comisión, una mirada rápida, y de acuerdo a los cuadros que se presentaron, se hizo una presentación de cada una de las Escuelas. Considero que la mayor diferencia que se producía entre la subvención y el aporte municipal, estaba en el mismo Daem, algo así, como M\$50.000.- Por lo tanto, se tiene que hacer un esfuerzo.

Lo que se dice es que se va a trasladar la gente a los establecimientos educacionales.

Sr. Aguayo, Claro, si eso es lo importante que vayan a apoyar.

Sr. Gatica: Sin embargo, el hilo más delgado son los paradocentes, que en su mayoría no tienen títulos, que cumplen funciones en los establecimientos educacionales. Si nosotros tuviéramos una mirada a mediano plazo y de acuerdo a lo que se está planteando, la educación municipalizada, claramente que se van a traspasar al estado. El Estado de Chile se va a hacer cargo de la Educación. Hoy día, no sé cuántos paradocentes hay, pero un 15% no deja de ser. Despedir una persona, para mí, me causa preocupación. 10 personas son mucho.

Pienso que el Alcalde, con todo respeto, me parece que es una medida un poquito fuerte, entendiendo que hay una situación crítica, no de ahora viene de 15 años, eso empezó con don Raúl Vargas. Creo que no sería bueno tomar esa decisión. En todo lo demás, estoy de acuerdo. El punto de la gente más débil de la Municipalidad, creo que no es bueno crear este clima de incertidumbre en la gente porque al final va a ser un prorrato, que además, con toda esta presión psicológica. Yo como Concejal no lo voy a apoyar en esta decisión, me parece que no es bueno y me parece que se debiera esperar un poco, en saber cuáles son las políticas educacionales en marzo para tomar una decisión completa.

Sr. Alcalde, Quedando bien con dios y con el diablo, tal como lo manejamos en el Presupuesto que nosotros manifestamos la intención de dejar abierto al otro lado, en justicia con los Asistentes de la Educación que desde hace 20 años no se ha calculo ni cancelado un bono que les corresponde, que es del año 1996.

Nosotros con la intención dejamos un item abierto, puede ser M\$40.000, como M\$80.000, pero esta la intención, tenemos que responderles a esas personas en justicia o puede costar xx también tenemos la intención de justicia xx sistema de educación.

Por este lado, la reducción, esta al inicio la cifra que va a quedar en el Padem, pero no significa que estamos obligados a reducir un 15%, por lo tanto, efectivamente, a lo mejor el Concejal que nosotros nos preocupamos, podemos reubicar.

Por último, es según los casos, se lo digo muy responsablemente, si llega a ocurrir, tiene el derecho de hablar conmigo y que este consejo de fecha 11 de noviembre como me comprometí, lo converse con la Directora de Educación, tenemos una parte con todos los directores, esta vez, voy a trasladar la a responsabilidad al Director del Colegio, que tengan así como todos, la posibilidad que el Director del Liceo, cambien quien tenga la posibilidad de escoger con quien se quedan y cual no se van a quedar. No va a pasar como este si o este no.

Espero haber respondido el planteamiento del Concejal Sr. Gatica. Me parece socialmente correcto su planteamiento, es súper valido.

Sra. Cartes; Hay que adaptarse a la realidad.

Sr. Alcalde; Tenemos que avanzar, por tanto el Padem hay que someterlo a su aprobación o no aprobación, es absolutamente respetable.

Sr. Gatica; O sea, la decisión recae sobre y exclusivamente en los Directores. Eso es la medida.

Sr. Alcalde; Los Asistentes de la Educación no se puede convertir, no se puede obviar pero los directores van a tener la posibilidad de hacer su trabajo, no me voy a meter políticamente.

Sr. Gatica; No estoy pensando en eso Alcalde, me parece que dentro de la cadena, el más débil está por sobre 037 la xx, además, si no me equivoco están a través de un contrato que es Código de Trabajo, o sea, el 90% de los Asistentes de la Educación, son Códigos del Trabajo.

Daem (S); Nosotros tenemos Estatuto Docentes y Código del Trabajo para los Asistentes de la Educación, todos son Código del Trabajo. No se olviden nosotros recibimos un FAGEM.

Sr. Aguayo; Lo que pasa que el Concejal Sr. Gatica llego tarde.

Sr. Gatica; Es mi opinión.

Sr. Aguayo; Esta bien si no hay que entrar discutiendo al contrario.

Sr. Alcalde; Bien lo sometemos a votación.

Los Concejales Sres. Aguayo y Vergara manifiestan que aprueban.

Sr. Alarcón; Agradecer la gran deferencia que tuvo, gracias por la intervención del Concejal Sr. Aguayo por esas tres personas que se clarifico muy bien lo que estaba en duda. Apruebo también.

Sr. Gatica; Dándole la confianza Alcalde, yo voy a aprobar.

Finalmente los Concejales Sr. Silva y Sra. Cartes aprueban. Por tanto el acuerdo adoptado es el siguiente.

Acuerdo, El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Plan de Educativo Municipal año 2014.-

III.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS- PROYECTOS SECPLA.

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz,

Secpla: Tienen en sus manos es una Modificación Presupuestaria que hemos estado trabajando con la Directora del Departamento de Finanzas, Sra. María Inés Villarroel, en base a solucionar unos proyectos que hemos estado realizando. Básicamente es el Proyecto de la Casa Estación que se postuló al Fondo de la Cultura, necesitaba una asesoría para ejecutar el proyecto y cumplir con las bases técnicas de ese proceso.

En un corto plazo, se hizo, aproximarse hace un mes o dos meses atrás, generamos la contratación en forma directa fue cerca de \$800.000. Ahora ha pasado un poco el tiempo y efectivamente, esa Consultoría nos estaría dando buenos resultados porque el proyecto se ubicó en el sexto lugar, en espera en el Consejo del Patrimonio, cosa histórica porque no nos hemos ganado un proyecto de tal magnitud con fondos culturales.

Dicho sea eso, esta semana nos debería tener respuesta de la asignación de esos fondos.

El proyecto lo postulamos por M\$160.000., para reparar la Casa Estación, de los cuales el 50% lo asume el estado, el 50% lo ponemos nosotros. Ese otro 50%, tiene que ver con la contraparte que hemos estado consiguiéndonos con la empresa, que inclusive pasa más que esa cifra, pero el proyecto está ajustado a eso.

Entonces, primero hay que solucionar la Consultoría que es cercana al millón de pesos, y hay una mayor intervención que generar en ese espacio de la Casa Estación que es hacia el exterior, que también hay que hacer intervenciones.

Es todo el movimiento de la Casa Estación, hacia interior y exterior, desde el exterior, incluyendo el Pueblito Artesanal.

Sr. Alcalde, Se reubica en la plaza, es un tema que hay que trabajar.

Secpla, La idea es que la misma consultoría trabaje todos los aspectos, que no estemos encargándose a diferentes personas porque nos cambia un poco la mano, eso por un lado.

Lo otro, estamos también dejando el tema de la inspección por el tema del alumbrado público que también es parte de un proyecto y lo otro van a venir las luces Led. Lo que está ahí, en el ítem 2201, en el Clasificador Presupuestario corresponde a Estudios e Investigaciones, aquí son gastos de estudios e investigaciones contratados externamente como servicio de análisis, interpretación, estudio jurídico, técnicos, están en esa categoría.

Estamos restando al ítem 31 que estaba mencionado como el Diseño del Edificio de la Discapacidad. Ese diseño estaba mencionado como un solo diseño, pero en realidad es un ítem que hemos ido rebajando principalmente estaba en 10 millones, en realidad en un diseño en un edificio no cuesta 10 millones cuesta de 100 millones para arriba. Lo que si eso estamos considerando en el presupuesto 2014 como pre- inversión.

Las pre inversiones tiene que ver con las topografías y los estudios del terreno y con eso conseguimos el diseño al Gobierno Regional, pero no puede estar estipulado como diseño el ítem 31, como efectivamente no lo vamos ocupar ya este año, hacemos el cambio por la prioridad de la iluminación.

Sr. Alcalde; La propuesta es que Al ítem de Estudios e Investigaciones aumentamos en

M\$4.000, y rebajamos al ítem de Diseño Edificio Red Comunal de la Discapacidad M\$4.000.,

Se procede a la votación por parte de los miembros del Concejo Municipal.

Sr. Vergara; El monto de estudios van al Proyecto de la Casa Estación.

Secpla; Caben más cosas, pero una de las prioridades también es el tema del alumbrado público también va a ser prioridad para el servicio de técnicos y profesionales y alguna otra necesidad que tengamos.

Secpla; Claro y así no tenemos que volver a generar un nuevo Concejo para eso.

Todos los miembros del Concejo emiten su vota manifestando su aprobación, en consecuencia el acuerdo de Concejo Municipal adoptado es el siguiente.

Acuerdo; Traspasamos del Ítem 31 del Diseño Edificio Red Comunal de la Discapacidad M\$ 4.000 al Ítem 21, Estudios e Investigaciones.

Sr. Alcalde; Con respecto del tema de las luminarias, antes que se me olvide, de colocar estas luminarias frente al Liceo, esta empresa que está haciendo recambio, tenemos la facultad de aumentar el 30% el proyecto. Este 30% lo aumentamos en la Avda. Normandie desde la Copec hasta la Plazoleta O'Higgins.

De hecho aumentamos el recambio de las lámparas antiguas, de sodio, estas luces amarillas a esta empresa con una lámpara de haluro metálico, con una luminosidad más nítida, que es una lámpara bastante económica con una luz muy blanca. Los postes que están frente al liceo, además el proyecto considerado dos metros más abajo, colocar una lámpara de las mismas características.

Sra. Cartes; ¿Cuál es la situación actual del Llamado a Licitación de recambio de alumbrado Público?

Secpla; De las 2.500 luminarias, el cierre está programado para este viernes y la apertura de las propuestas sería la próxima semana.

Sra. Cartes; Si sale la adjudicación del recambio de luminarias, saldría luego el tema de las luminarias led.

Sr. Alcalde; Si estas quedan bien, no son más de 20 o 30 luminarias. O probablemente, destinarlas a una parte, por ejemplo, Estrella de Chile xx en la comuna xx

Sra. Cartes; El recambio de estas luminarias con la ejecución de este proyecto, de luminarias de haluro metálico, tienen que fechas.

Secpla; Tienen la misma fecha, las dos partimos iguales, el cierre el lunes.

Sr. Alcalde; Ambos proyectos sobre la política de un área más el levantamiento del terreno, del Terminal de Buses, hay una empresa, que hizo las preguntas, ya se cumplió la etapa de la respuesta.

Secpla; Ayer y anteayer se entregaron las respuestas de manera digital a través del portal

mercado público. El viernes se cierra y el lunes 7, hacemos la apertura. Ahí, nos tenemos que poner de acuerdo entre los miembros de la Comisión para juntarnos y hacer la revisión.

Sr. Gatica; ¿El Llamado a Licitación de las luces Led es publica?

Secpla; No es una licitación privada aprobado por este Concejo Municipal.

Con la autorización del Sr. Alcalde hace uso de la palabra el Director de la Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla; El 30 de septiembre generamos un acuerdo de Concejo que fue para aportar los fondos para el cierre de los proyectos de Los Cohigues y del Conjunto Alberto Bachelet. En esa misma Sesión, se aprobó la voluntad de entregar en comodato un área que es de cesión municipal que es de Los Cohigues.

Después viendo los planos y esto ha ido avanzando nosotros vimos por el sector de Bachelet para que el cierre incluya ese espacio que es de cesión municipal pero es colindante a la co-propiedad de los vecinos.

Sr. Alcalde; Exacto, para que no queden espacios vacíos.

Secpla; Para que el cierre incluya ese espacio que es de administración municipal, pero es colindante a las copropiedades de los vecinos. Eso nos faltó aprobar esa voluntad de entregar el comodato por un periodo mayor al que esta.

Se tiene que tener presente que es aprobar la voluntad no en forma inmediata el comodato porque el comodato después hay que entregarlo con polígonos, con superficie, debe ser más detallada la superficie a entregar.

Sr. Alcalde; La propuesta es aprobar la voluntad para que se pueda trabajar en el proyecto, y en un próximo Concejo se aprueba en forma el contrato propiamente tal. En consecuencia solicito el pronunciamiento del Concejo Municipal.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el que se indica a continuación.

Acuerdo: Se aprueba la voluntad de entregar en comodato un área que es de cesión municipal al Conjunto Habitacional Alberto Bachelet.

Sr. Vergara, Aprovechar que esta el Director de la Secpla, he tenido varias reuniones con la gente del Faro, un poquito más abajo, con la Junta de Vecinos Roberto Parrague. Han solicitado históricamente, que se haga una cancha. Durante los últimos 20 años, no se ha hecho nada en ese sector, se ha hecho todo en el otro cerro, canchas, multicancha, de todo. Des el punto de vista de equipamiento no se ha hecho nada. Sería bueno que tal vez, Secpla pudiese confeccionar un proyecto de ese tipo, teniendo en cuenta que nosotros en campaña dijimos que íbamos, a hacerlo.

Hay un terreno que en O'Higgins con Vicuña Mackenna que es un gran terreno que lleva más de 20 en una condición de eriazos, se lo están tomando. Es idóneo para poder confeccionar o haber hecho lo que se hizo con el terreno del Terminal, de poder haberlo cerrado.

Sr. Alcalde : El terreno de San Martín, estamos en contacto con los dueños y está todo al día y todo normalizado.

Sr. Vergara; Habría que avisarles que se los están tomando.

Sr. Alcalde, Esta todo al día, nosotros hicimos el estudio, esta todo normalizado.

Sr. Gatica; El Decreto Ley N° 2.500, si hay dueño, no se aplica.

IV.- VARIOS

4.1.- Riego de áreas verdes

Sr. Silva; Aparte que estamos en paro en este momento, estamos perdiendo el pasto que esta acá, está seco, no se ha regado en varios días, que posibilidad hay de regar, aunque sea en la noche como un turno ético. De lo contrario vamos a perder todo ese pasto, es poco o nada lo que tenemos en la Plaza.

Sr. Alcalde; Vamos a hablar con Bomberos.

4.2.- Becas Deportivas

Sr. Silva; ¿Qué pasa con las Becas Deportivas Municipales que están listas para ser aprobadas?

Sr. Alcalde; En el próximo Concejo Municipal deberían estar en Tabla para su aprobación.

4.3.- Compra de terrenos.

Sr. Gatica; ¿Qué pasa con los terrenos que se va a comprar para las sedes comunitarias?

Sr. Alcalde; Se están comprando. Ya que se compró un terreno para Ritoque Alto ahora vamos a comprar el de Cochrane. Nos comprometimos a pagar una cuota en Diciembre y Enero. Voy a dar cuenta de unas denuncias en la D.O.M.....porque no nos ponemos de acuerdo y generamos una reunión.

Sr. Aguayo; No se está hablando de eso, por un tema de ley en los Jardines Infantiles ya no se usan el termino de tíos.

Sra. Cartes, Debiera ir a concurso con la participación de los apoderados.

Sr. Alcalde; Lo dejamos para la primera semana de enero un Concurso con los apoderados. En ese Jardín que está teniendo algunas dificultades.

En el Jardín Infantil de Loncura hubieron unas denuncias verbales que lamentable no sirven, se convenció al apoderado y denunció en el mes de marzo a la Junji, la que en el mes de marzo acogió esta denuncia, instruye que se realice un sumario. Nosotros nos vamos a tomar los plazos que corresponden. El sumario finalmente termina con la sanción que dice algo así como una redistribución de las tías a incompetencia en el cuidado de los niños, obviamente los padres no quedaron conforme con la medida adoptada. Hasta hoy en día, nos estaban denunciando y se empieza a formar esta bola de nieve.

La responsabilidad ha sido asumida gran parte nuestra porque hoy no quiero hablar mal de ella, sé que ocurrieron algunas cosas y la antigua Sostenedora nunca entrego su estado final al apoderado del sumario, por lo tanto, la denuncia partieron, por lo tanto, es la responsabilidad nuestra.

Me parece que es respetable que se hayan tomado el Jardín para llamar la atención o la denuncia, nos reunimos con ellos, vamos a tomar la siguiente medida. Hay dos, tres tías

involucradas. Nosotros ya conversamos con la Junji, con la abogada del Daem para que tenga una resolución mañana, a más tardar el miércoles, vamos a instruir la separación de esas tías, mientras dure la investigación con nosotros.

Estuvimos con la Directora hablando con los papas, quedaron súper conforme con la medida, quedaron conforme que vamos a despejar las ventanas, ya que estaban tapadas, razón que desconozco y según ellos para que los apoderados no miren el maltrato de los niños. Autorizamos apoyar porque hicimos un compromiso de esclarecer hasta el fondo este tema a través de la investigación.

Sr. Gatica: Escuche en la Radio Bio Bio que la denunciante dijo como que hizo una querrela en la Fiscalía.

Sr. Alcalde: No, el papa trabaja en una empresa de la zona, Belfi, converso con el Sindicato, se presentaron los abogados, entonces el abogado de Belfi los va a representar, a través de una querrela que la va a hacer en contra del municipio. Le entonces, le dije que tenía toda la razón del mundo, soy papa también

Sr. Gatica: Sugiero que hagamos una presentación por quienes resulten responsables, creo que a nosotros nos puede dejar tranquilo eso porque también hay una Administración política, está el Alcalde, Concejales. Escuche las mismas cosas, considero que lo que abunda en este caso, no daña.

Sr. Alcalde: Apenas tengamos los antecedentes veremos esa alternativa, hoy día, les informo lo que teníamos hasta hoy, me comprometo informarles acerca de lo que está pasando acerca de este tema.

Se cierra la Sesión siendo las 18,30 horas.-

**ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**MAURICIO CARRASCO PARDO
PRESIDENTE**